

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA STRUSCOR S. A., CELEBRADA EL QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 17:20 pm horas del día 15 de Agosto del 2015, se reúnen en las oficinas de la Compañía situadas en la ciudadela Consejo Provincial del Guayas manzana 10 solar 5, la totalidad de accionistas de la empresa:

- Sr. Andrés Rodríguez Bajajá por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones de valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el 99,00% del capital social;

- Sr. Juan Fernando Armas Barragán por sus propios derechos, propietario de OCHO (8) acciones de valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el 1,00% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Andrés Rodríguez Bajajá como accionista mayoritario de la empresa y, como Secretario el señor Juan Fernando Armas Barragán, quienes aceptan las designaciones y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

QUORUM Y ASISTENCIA:

El Secretario de la Junta informa la presencia de la totalidad de los accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la Compañía, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.

A continuación, se procedió a tratar el único punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

El Señor Presidente de la Junta puso a consideración los documentos financieros y sociales antes referidos así como el informe gerencial de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido, los accionistas procedieron a revisar los cifras consignadas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2014 y debataron las memorias referidas a la gestión social de la empresa.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobación de los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa Struscor S. A. correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concedió un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Agosto del 2015, siendo las 18:05 minutos.

Certifico: Que la copia es igual a su original, la misma que me remito en caso de ser necesario. F: Sr. Andrés Rodríguez Bajajá - Accionista Presidente de la Junta, Sr. Juan Fernando Armas Barragán - Accionista Secretario de la Junta.

F: Juan Fernando Armas Barragán
Secretario Ad-hoc de la Junta

F: Sr. Andrés Rodríguez Bajajá
Presidente de la Junta

